

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6201** *Orden JUS/971/2012, de 26 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de El Abra, a favor de don Santiago de Ybarra y Churruca.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de El Abra, a favor de don Santiago de Ybarra y Churruca, por cesión de su madre, doña María Dolores Churruca y Zubiría.

Madrid, 26 de abril de 2012.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.